



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la sustitución del centro de transformación de superficie (C.T.) «Peñahorada» (100592300) por el C.T.I.C. bajo poste «Iglesia Peñahorada» (902514933) en la L.A.A.T. «85-San Martín» a 13,2 kv de la S.T.R. «Ubierna» (4784) y enlace con la red de baja tensión existente en Peñahorada, en el término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos). Expte.: 384/2022.

Por este Ayuntamiento se está tramitando en expediente 384/2022 autorización de uso excepcional en suelo rustico y licencia urbanística para la sustitución del centro de Transformación de superficie (C.T.) «Peñahorada» (100592300) por el C.T.I.C. bajo poste «Iglesia Peñahorada» (902514933) en la L.A.A.T. «85-SAN MARTIN» A 13,2 KV, DE LA S.T.R. «UBIERNA» (4784), y enlace con la red de baja tensión existente en Peñahorada en el L.T.M. Merindad de Río Ubierna (Burgos) en las siguientes parcelas

<i>polígono</i>	<i>parcela</i>	<i>Referencia catastral</i>
514	5573 (pastos)	09409G514055730000GA
URB	VÍA PECUARIA/ CALLE IGLESIA	SIN REFERENCIA CATASTRAL
513	9013 (vía pecuaria)	09409G513090130000GO
513	5502 (C.T. TM 3096) (labor o labradío seco)	09409G513055020000GY
513	5507 (labor o labradío seco)	09409G513055070000GT
513	5506 (labor o labradío seco)	09409G513055060000GL

de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública en el Boletín Oficial de Castilla y León, Diario de Burgos, web municipal y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://merindadderioubierna.sedelectronica.es>, por plazo de *veinte días hábiles*, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a solicitud de sociedad mercantil i-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.

Durante el citado plazo cualquier persona interesada podrá examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, en días y horas de atención al público y presentar alegaciones, sugerencias, informes



y cualquier otro documento que estimen oportunos en relación el expediente que se somete a información.

Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, 28 de febrero de 2023.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ MARÍA DEL OLMO ARCE